

**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA 10**

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 10 de junio de 2014

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico  
Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de Docencia e Investigación.  
Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de Ingenierías.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe Decana Facultad de Ciencias Agrarias.  
Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Decano Facultad de Administración  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual  
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.  
Doctor Jaime León Botero Agudelo, Representante Docente.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Someter a consideración de la Corporación, en sesión no presencial, la solicitud de renovación de dos registros calificados, para los siguientes programas:

Solicitud de renovación de **Registro Calificado para el programa de Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información** por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Solicitud de renovación de **Registro Calificado para el programa de Sistematización de Datos** por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| <b>VOTOS EMITIDOS:</b>   | <b>09</b> |
| <b>VOTOS FAVORABLES:</b> | <b>09</b> |
| <b>VOTOS EN BLANCO :</b> | <b>00</b> |
| <b>ABSTENCIONES:</b>     | <b>00</b> |

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial realizada el 10 de junio de 2014, decidió **aprobar por unanimidad** la solicitud de **renovación de Registro Calificado para el programa de Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por Ciclos Propedéuticos**, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Igualmente, la Corporación **aprobó por unanimidad** la solicitud de **renovación de Registro Calificado para el programa de Sistematización de Datos** por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Académico